



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través de los organismos que considere pertinentes, acerca de los siguientes puntos:

1. Se solicita el Poder Ejecutivo, en relación al contexto de pandemia Covid-19, informe con detalle el estado de implementación del Fondo Desarrollar:
 - a. Explique justificadamente el objeto del Fondo Desarrollar, su universo y los objetivos y fines esperados que se tuvieron en cuenta al evaluarse la pertinencia de la presente medida.
 - b. Indique las etapas de la implementación, y a la fecha, en que instancia operativa se encuentra la entrega de subsidios.
 - c. Detalle las personas físicas y jurídicas, de corresponder, que han recibido los subsidios a la fecha o que se encuentren en etapa de evaluación para tal decisión. También, los rechazos y sus motivos y los que se encuentren en etapa de subsanación.
 - d. Si a la fecha no se han realizado transferencia de subsidios, se solicita informe a esta Cámara de Diputados, de modo regular, las entregas futuras durante el año en curso.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

- e. Indique si mantiene a la fecha actualizada la información pública disponible conforme la Ley de Acceso a la Información Pública, en formato de datos digitales abiertos y conforme al articulado correspondiente a la obligación de Transparencia Activa. Indique el link donde se encuentra la información disponible para la consulta de la ciudadanía.
-
2. Se solicita el Poder Ejecutivo informe, en relación al contexto de pandemia Covid-19, con detalle el estado de implementación del Plan/Programa Podestá:
 - a. Explique justificadamente el objeto del Plan Podestá, su universo y los objetivos y fines esperados que se tuvieron en cuenta al evaluarse la pertinencia de la presente medida.
 - b. Indique las etapas de la implementación, y a la fecha, en que instancia operativa se encuentra la entrega de subsidios.
 - c. Detalle las personas físicas y jurídicas, de corresponder, que han recibido los subsidios a la fecha o que se encuentren en etapa de evaluación para tal decisión. También, los rechazos y sus motivos y los que se encuentren en etapa de subsanación.
 - d. Si a la fecha no se han realizado transferencia de subsidios se solicita informe a esta Cámara de Diputados, de modo regular, las entregas futuras durante el año en curso.
 - e. Indique si mantiene a la fecha actualizada la información pública disponible conforme la Ley de Acceso a la Información Pública, en formato de datos digitales abiertos y conforme al articulado correspondiente a la obligación de Transparencia Activa. Indique el link donde se encuentra la información disponible para la consulta de la ciudadanía.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

3. Se solicita el Poder Ejecutivo informe, en relación al contexto de pandemia Covid-19, con detalle el estado de implementación del Programa Puntos de Cultura:
- a. Explique justificadamente el objeto del Plan Punto de Cultura en la actualidad, su universo y los objetivos y fines esperados que se tuvieron en cuenta al evaluarse la pertinencia de la presente medida.
 - b. Indique las etapas de la implementación, y a la fecha, en que instancia operativa se encuentra la entrega de subsidios.
 - c. Detalle las personas físicas y jurídicas, de corresponder, que han recibido los subsidios a la fecha o que se encuentren en etapa de evaluación para tal decisión. También, los rechazos y sus motivos y los que se encuentren en etapa de subsanación.
 - d. Si a la fecha no se han realizado transferencia de subsidios se solicita informe a esta Cámara de Diputados, de modo regular, las entregas futuras durante el año en curso.
 - c. Indique si mantiene a la fecha actualizada la información pública disponible conforme la Ley de Acceso a la Información Pública, en formato de datos digitales abiertos y conforme al articulado correspondiente a la obligación de Transparencia Activa. Indique el link donde se encuentra la información disponible para la consulta de la ciudadanía.
4. ¿Existe en el marco del COVID-19 algún otro programa o fondo destinado a la ayuda de los distintos sectores culturales? De ser así, podría detallar los mismos. Se solicita se mantenga actualizada a este cuerpo la información de todas las medidas administrativas y operativas que se implementen al respecto durante el transcurso del año 2020.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente:

La tarea que el Estado está llevando adelante en el marco de la pandemia es fundamental. El sector de la cultura en particular necesita de las herramientas que se pongan a su disposición, es por ello que entendemos que los fondos y subsidios que ya estaban en marcha tengan como objetivo colaborar con el sector para subsistir a este aislamiento que implica la suspensión de sus actividades.

Comprender y acompañar estas decisiones nos obliga a usar todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance para poder obtener la máxima información que nos garantice el pleno ejercicio de nuestros derechos.

La cultura hoy nos interpela, nos exige que hagamos por ella todo lo que esté a nuestro alcance para rescatarla, el sector cultura es una de los mas afectados por esta pandemia, sin el Estado no existe posibilidad de que pueda seguir adelante.-

Creemos que la mejor forma de colaborar es transparentar los actos de gobierno. Porque la transparencia en un sentido amplio, puede ser comprendida como apertura de la comunicación. Desde una perspectiva más concreta, consiste en la apertura que debe tener el trabajo del gobierno frente a los ciudadanos. Al respecto, es pertinente resaltar lo indicado por Radha Ivory cuando considera que la transparencia es aquella manera que tiene un gobierno de comportarse de acuerdo a reglas fijas y públicas, sobre la base de información y procedimientos accesibles al público en general.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.